

**RUFINO**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**CIVIL, COMERCIAL Y TRABAJO**

POR

CAROLINA SUAREZ

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna, se hace saber que en autos caratulados LUCERO HILARIO Y OTRO c/ARECO HORACIO E. s/DEMANDA LABORAL (Expte. 612/2008) se ha dispuesto lo siguiente: "Rufino, 26 de noviembre de 2013.- Téngase presente lo manifestado. Desígnase como fecha de remate la del día 20 de febrero de 2014 a las 10.00 horas, o el día hábil posterior si el señalado fuere inhábil o feriado, para la realización de la subasta pública que tendrá lugar en los estrados de este Juzgado saliendo a la venta con la base de Pesos cincuenta y dos mil (\$ 52.000), en caso de no haber ofertas, se procede a una segunda subasta con retasa del 25% menos, o sea con la suma de Pesos Treinta y nueve mil, y de no prosperar se proseguirá en una tercera y última subasta sin base. El adquirente abonará en el acto de remate el 20% del precio alcanzado en dinero en efectivo o cheque certificado u otra forma de pago a satisfacción del martillero interviniente con más el 10% en concepto de comisión y el saldo de precio será depositado a la orden de S.S. y para estos autos a la judicial aprobación de la subasta. Será a cargo del adquirente todos los impuestos provinciales, tasas, convenios, otros servicios a partir de la fecha de subasta, y los gastos de transferencia de dominio, más I.V.A. si correspondiere. Notifíquese con las constancias solicitadas conforme lo prescripto en el art. 494 inc. 3 C.P.C.C. Téngase presente el detalle de gastos efectuados. Dispóngase la exhibición del camión a subastarse en los días y horas propuestos. Presencie y autorice la subasta la Srta. Secretaria de este Juzgado. Para la publicación de los edictos por el término de ley, desígnase el BOLETIN OFICIAL. Fíjese el edicto de remate en el transparente de Mesa de Entradas.- Fdo. Dr. Cignoli -Juez- Dra. Montemarani Menna -Secretaria.- Rufino, 04/02/2014.

S/C 221082 Feb. 12 Feb. 14

---